

312345



312345

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

Por " APARATO PARA TENDER, ENSANCHAR Y SECAR TEJIDOS".

A nombre de:

Azienda Termotecnica Italiana, S.R.L., entidad de naciona  
lidad italiana

domiciliada en:

Via C. Imbonati, 17 MILAN (Italia).

==.

El objeto de la presente solicitud de patente de  
introducción, se refiere a un aparato para tender, ensan-  
char y secar tejidos, lo cual no ha sido divulgado en Es-  
paña, pero si es conocido en Italia, por estar fabricando  
este aparato la peticionaria en dicho pais desde hace tres

5



años.

10 Las máquinas para tender, ensanchar y secar tejidos, llamadas RAMES, son, normalmente, máquinas de grandes dimensiones, de elevada producción y de coste también muy elevado por lo que no son accesibles a industrias de pequeña y mediana importancia.

Estas máquinas son esencialmente constituidas por una cámara de secado muy larga, debido a que el tejido es puesto horizontalmente en varios pisos.

15 La máquina según el invento se caracteriza porque tiene una cámara de secado con recorridos verticales.

La adopción de recorridos verticales permite la fabricación de una máquina menos larga, más compacta, más simple y en resumen de menos coste.

20 La adopción de recorridos verticales presenta ventajas importantes con respecto a los recorridos horizontales bajo los puntos de vista tecnológicos, de construcción y de trabajo, a saber:

25 1ª).- La ventaja mayor es la escasa posibilidad de desclavado del tejido de las agujas, ventaja debida a la posición del tejido y a la ventilación equilibrada sobre las dos caras del mismo.

30 En las máquinas horizontales hay en los recorridos inferiores el peligro de desclavado del tejido a causa de su mismo peso.

35 2ª).- Compensación de las tensiones de la cadena obtenida por gravedad sin resortes o sea una tensión constante fijada por el constructor y no por los obreros que no pueden conocer los valores de las tensiones de la cadena.



Esta ventaja no existe en los recorridos horizontales y por eso hay que valerse, como siempre se ha hecho, de resortes de tensión lo que equivale a un encarecimiento del coste. Además, este resorte no tiene una tensión constante (en efecto, la tensión varía con las oscilaciones de la flecha del resorte) y por eso hay otro punto de vigilancia y atención que no existe en RAME a recorridos verticales.

3º).- Altísimas velocidades de trabajo, estabilidad absoluta, marcha tranquila silenciosa, aunque se trabaje a altas velocidades.

Esta ventaja es debida a dos elementos característicos que son:

a) Compactibilidad de la máquina y consecuente solidez del conjunto.

b) Distancia reducida de los recorridos y en consecuencia mayor número de cilindros motrices, lo que divide el esfuerzo de arrastre de la cadena en relación 1 : 2.

4º).- El tejido puesto verticalmente no está sujeto a las tensiones y deformaciones bajo las cuales está sujeto el tejido en las máquinas a recorridos horizontales, por efecto de su propio peso y de manera particular cuando el mismo no es muy ensanchado en la rame.

Otras características y particularidades de máquina objeto de esta patente son:

La disposición original de las zonas de carga y descarga en el campo de introducción con los dispositivos de seguridad, permite a un solo obrero dedicarse a la máquina y también se consigue una máquina menos larga.

Las cadenas para el transporte del tejido son -

3 1 2 3 4 5



del tipo compuesto con paso reducido. Los eslabones de la cadena con paso reducido se sitúan en los puntos de curvatura lo que reduce las deformaciones de los orillos.

70 Cilindros telescópicos con extremidades independientes que permiten que las cadenas sean autónomas una de las otra, consiguiendo así mejorar la regularidad del trabajo.

La máquina está ilustrada esquemáticamente en los dibujos figuras 1 y 2.

75 Como aparece en los dibujos, la máquina está constituida por una cámara 1 a la cual con el tejido 2 pasa verticalmente para envolverse sobre los cilindros 3.

80 En la parte anterior de la máquina está situado el campo cónico de introducción del tejido que es desplegado desde la reserva 5 del tejido húmedo y pasa entre las dos guías movibles 4 del campo cónico y es introducido en la cámara de secado 1 donde pasa verticalmente, siendo el recorrido del tejido indicado por las flechas.

85 El tejido sale desde la abertura 6 y es plegado en 7. La carga 5 y la descarga 7 del tejido están situadas en el espacio del campo cónico de manera que resulta disminuida la longitud de la máquina y por ello hace posible que un sólo obrero cuide de las operaciones de carga y descarga.

90 La ventilación es del tipo a proyección difusa por medio del cual el aire es soplado a través de aberturas sobre las dos caras del tejido.

95 Los grupos aerotérmicos están situados en las cámaras del lado 8. El aire pasa a través de las toberas 9. Tal como se indica, la máquina puede ser aumentada en



una o más secciones sucesivas 10.

100           Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

- : - N O T A - : -

105           Los puntos de invención propia, no nueva pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, son - los siguientes:

110           1º.- Aparato para tender, ensanchar y secar tejidos, caracterizado por que comprende una cámara dentro de la que van rodillos de ejes paralelos sobre los que se va envolviendo el tejido que, proveniente de un asiento de reserva, es desplegado y conducido, guiado a través de una cámara cónica, y llevado, después del secado, a un plegador, recibiendo, durante su paso y recorrido avanzado sobre el sistema de rodillos, el tratamiento producido por inyección de aire caldeado por elementos aerotérmicos  
115           situados en los costados de la citada cámara, siendo esta ventilación de tipo de proyección difusa y trabajando sobre tramos verticales de tejido y sobre sus dos caras para lo que los elementos difusores quedan situados entre los tramos paralelos de tejido.

120           2º.- Aparato para tender, ensanchar y secar tejidos, según reivindicación anterior, caracterizado por que los tramos de tejido a tratar quedan en posición vertical constituyendo un zig-zag de tantos paso como sea conveniente.

125           3º.- Aparato para tender, ensanchar y secar te-

3 12345



jidos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado -  
por que, dentro de la cámara de tratamiento, el aire cal -  
deado es soplado a través de aberturas practicadas en ca -  
jas conductoras, sobre las dos caras del tejido.

130 4º.- Aparato para tender, ensanchar y secar te -  
jidos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado -  
por tener la zona de carga y descarga situadas en el campo  
de introducción.

135 5º.- Aparato para tender, ensanchar y secar te -  
jidos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado -  
por tener los cilindros telescópicos con extremidades in -  
dependientes.

6º.- APARATO PARA TENDER, ENSANCHAR Y SECAR TE -  
JIDOS".

Tal y como se ha descrito en la memoria que ante  
cede, representado en el dibujo que se acompaña y para los  
fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de seis -  
hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 Abril 1.965



312545

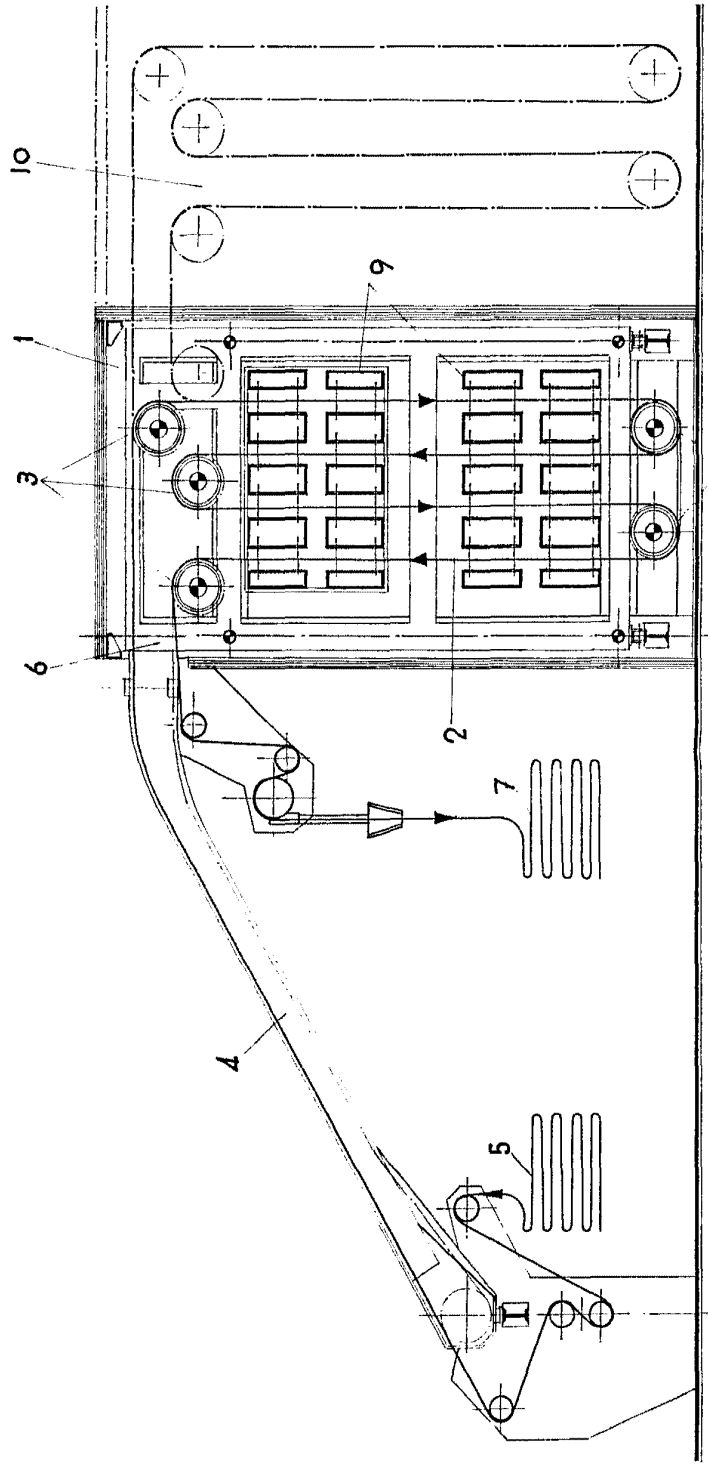


FIG-1

31.345

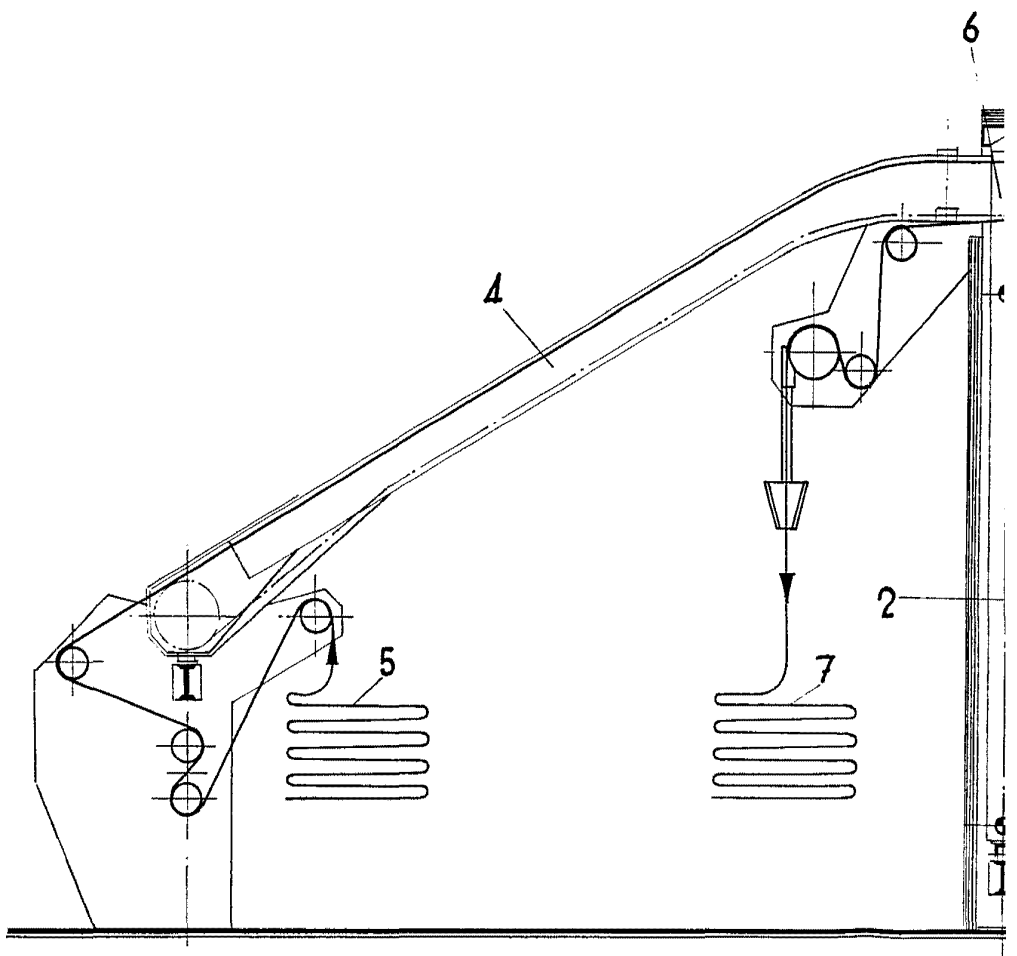


FIG-1

ESCALA VARIABLE



312345

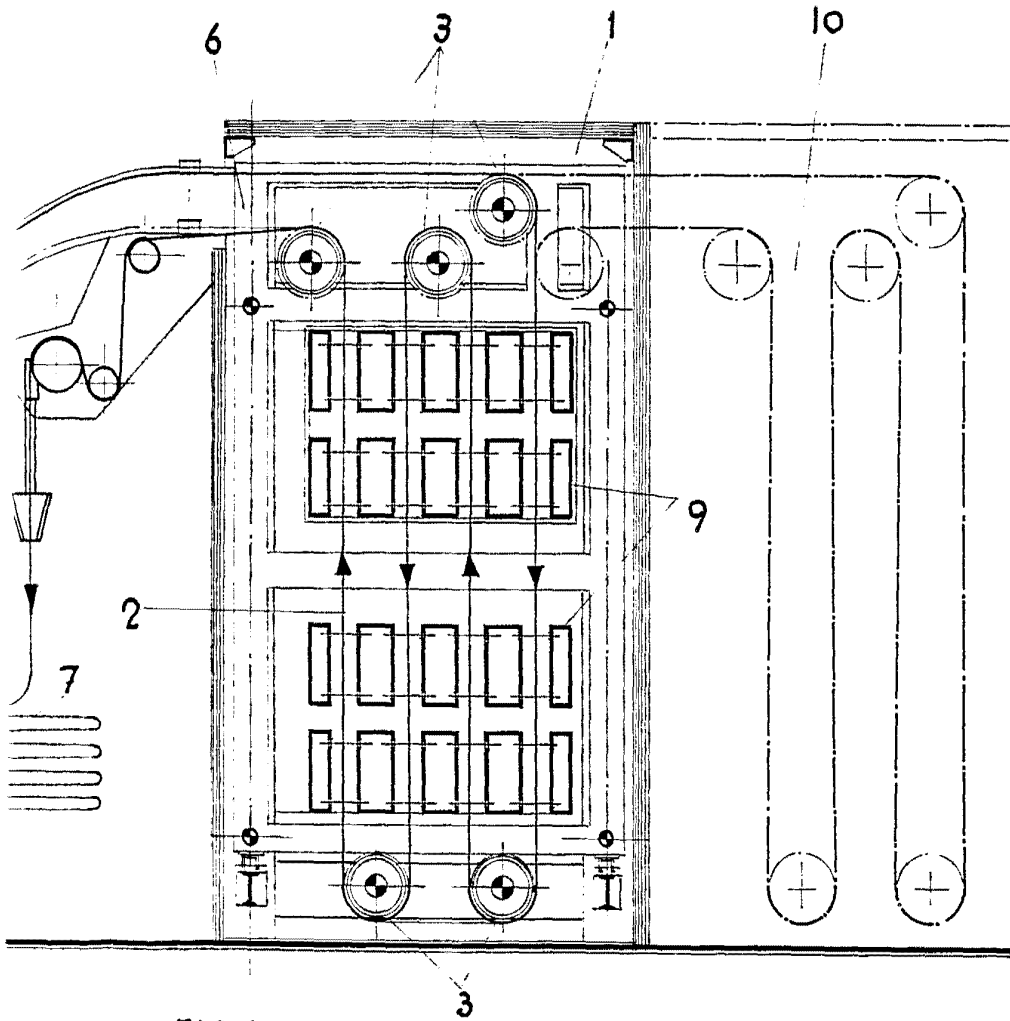


FIG-1

28465  
10/10  
7

31204

2 Hojas hoja 2°

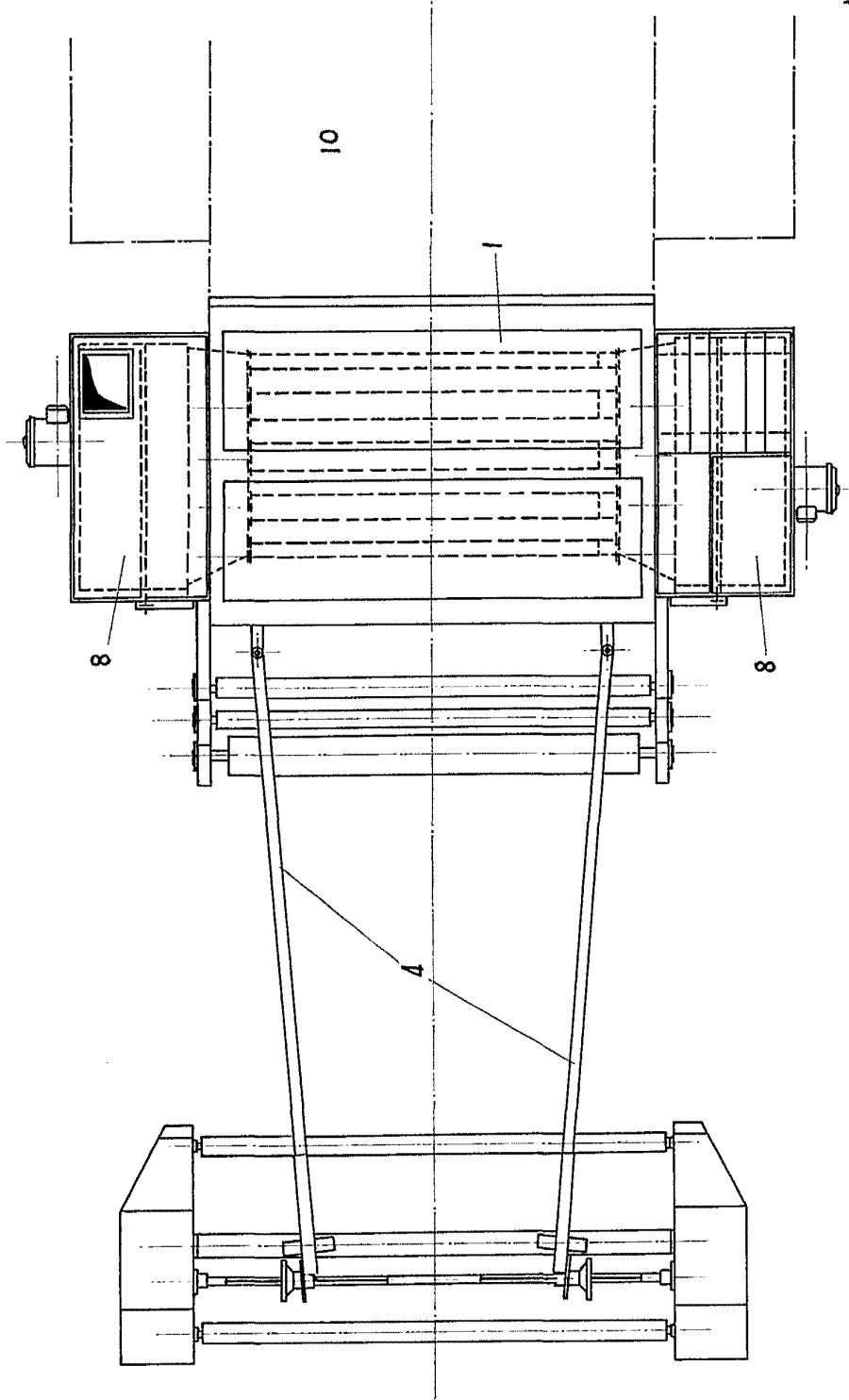


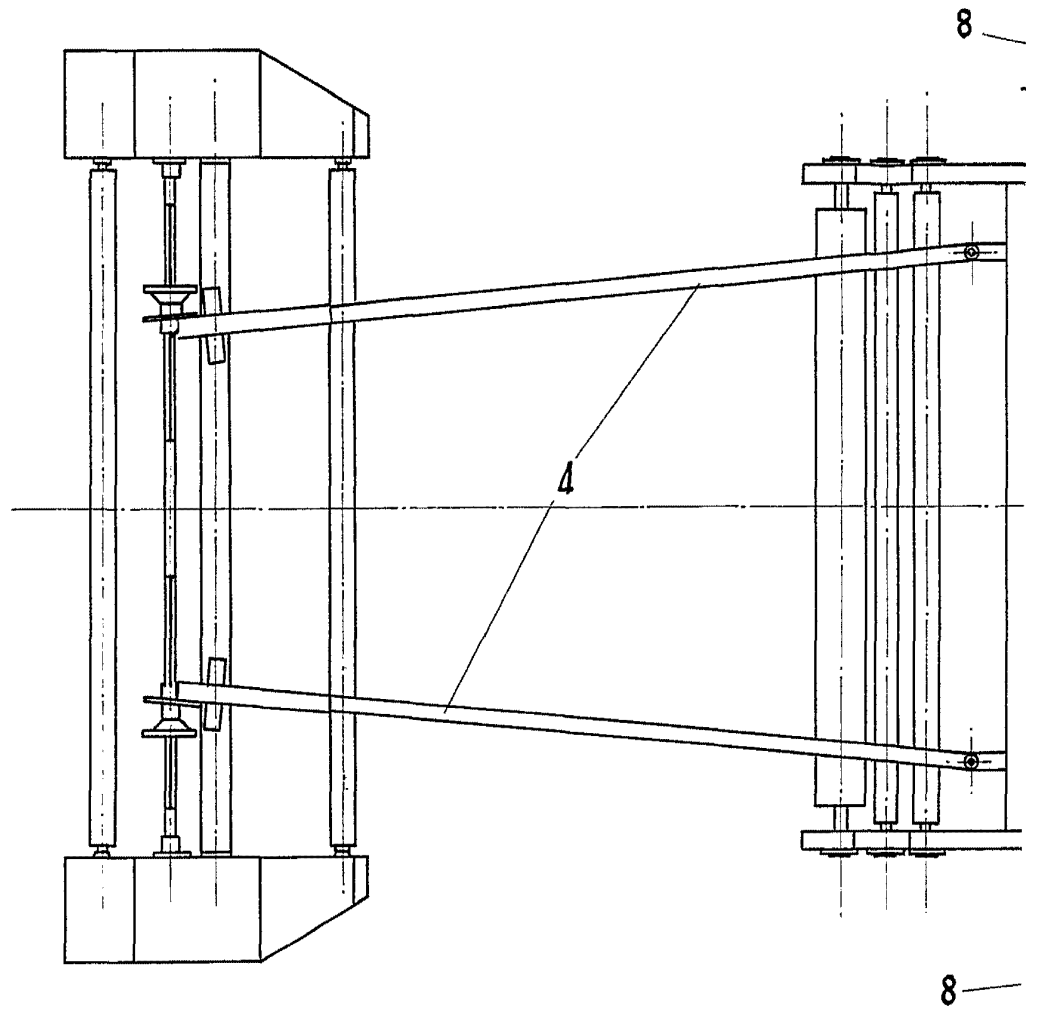
FIG. 2

31204  
AZIENDA TERMOTECNICA ITALIANA S.R.L.

ESCALA VARIABLE

"AZIENDA TERMOTECNICA ITALIANA S.R.L."

312343



ESCALA VARIABLE

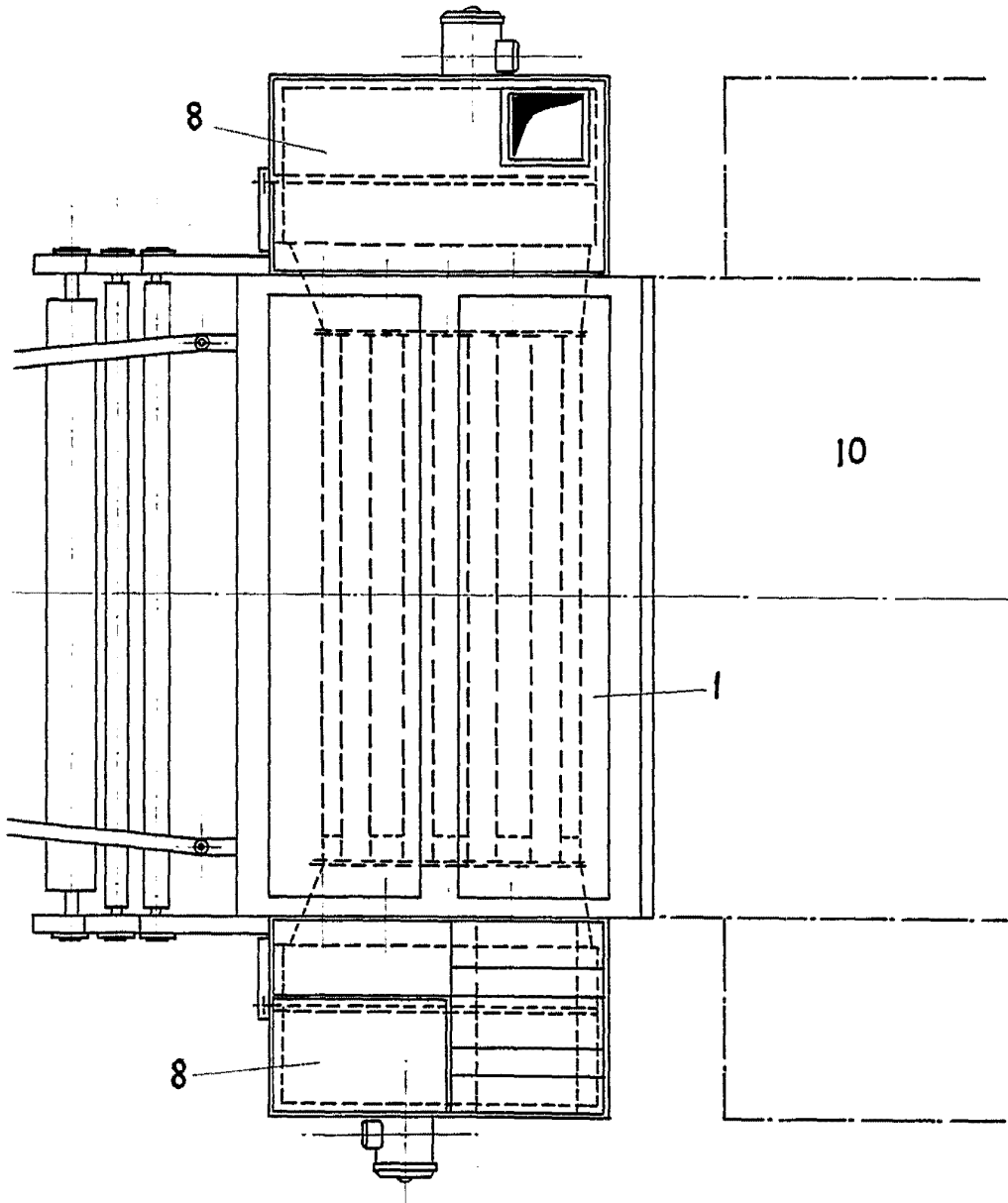
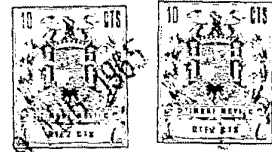


FIG-2

*[Handwritten notes and scribbles]*